

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

DICTAMEN N° 1895

VISTO: el Expediente N° 68/21 por el que se tramita la Licitación Privada N° 11/21 para la PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA POTABLE Y DISPENSER FRÍO / CALIENTE EN COMODATO, POR EL TÉRMINO DE 12 (DOCE), solicitado por la Dirección Servicios Generales y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, a Fs. 54, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta N° 1 SUCESIÓN DE HERMIDA, MANUEL PERFECTO

Oferta N° 2 FISCHETTI Y CIA S.R.L.

II.- Que analizadas las propuestas (Renglón Único) de las Ofertas N° 1 SUCESIÓN DE HERMIDA, MANUEL PERFECTO y Oferta N° 2 FISCHETTI Y CIA S.R.L. y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales a Fs 133, Memorando Letra DAS DSG N° 251/21, que consta en el presente expediente, se realiza la siguiente descripción:



Renglón N° 1: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 1 SUCESIÓN DE HERMIDA, MANUEL PERFECTO. El Mérito es en base a que el oferente se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales a Fs 133, Memorando Letra DAS DSG N° 251/21, que consta en el presente expediente. Asimismo, su precio **resulta el más conveniente** para el Organismo. Quedando en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO la oferta: N° 2 FISCHETTI Y CIA S.R.L. El segundo orden de Mérito es en base a que el oferente se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales a Fs 133, Memorando Letra DAS DSG N° 251/21, que consta en el presente expediente y su precio resulta conveniente para el Organismo.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 1 SUCESIÓN DE HERMIDA, MANUEL PERFECTO. el Renglón Único de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS (POR DOCE MESES) DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL (\$2.088.000,00).- , VALOR UNITARIO DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA (\$290,00); y en

SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 2 FISCHETTI Y CIA S.R.L., POR UN PRECIO TOTAL DE PESOS (POR DOCE MESES) DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$2.224.800,00).-; VALOR UNITARIO DE PESOS TRESCIENTOS NUEVE (\$309,00).-

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones